

Un capítulo inédito de la vida del Cura Merino

El hallazgo de unos documentos breves y al parecer de ninguna importancia, me le han sugerido. Son éstos, dos escritos: 1.º «Arriendo de la Botica de Silos al P. Fulgencio Palomero», encontrado por don Próspero García Gallardo, en un manuscrito sin foliar del Ayuntamiento de Aranda de Duero:

2.º Dos cartas: a) «Del Gobernador de Burgos, don Ramón Ortega»; b) «De don Jerónimo Merino, el Cura de Villoviado», recogidas y cosidas éstas por el P. maestro, fr. Domingo de Silos Moreno, en el manuscrito: «Documentos históricos (1256-1816) del archivo parroquial de Silos», de los libros de la parroquia de Silos.

Estos documentos explican el por qué los generales franceses y el Cura Merino tuvieron tanto empeño en dominar las sierras de Silos. Apostados en Aranda-Burgos, necesitaban estar protegidos de los ataques del Este, si persistían en conservar la carretera Burgos-Aranda-Madrid. Concretamente, Silos tenía importancia por su farmacia y sus dos Prioratos de Quintana del Pidio y San Pedro de Guímara o la «Venta del fraile», como se llamaba a este último, los dos entre Lerma y Aranda de Duero. Ambos suministraban buenas cantidades de trigo, cebada y buen vino al Monasterio de Silos. Se aprovecharon tanto los franceses como el Cura Merino de ellos, como lugar de provisiones y refugio seguro en las alternativas de victorias y reveses en aquellas guerrillas, hasta que se arrojó al Gobierno intruso.

La defensa del Monasterio de Silos y su comarca por el Cura guerrillero es preciso conocerla. Es un episodio lleno de interés en la vida del héroe burgalés. Está relatado en las «Memorias Silenses», dos vols., en 8.º mayor, de 278 y 147 folios, inéditos, escritas por los Abades fr. Baltasar Díaz, tomo I, en latín, hasta el fol. 142, y en castellano todo lo restante, y el tomo II, por el P. Domingo de Silos Moreno, hasta 1816. Su última

parte (fol. 140 e Indices y folios sueltos 30 pp.) por el P. Sisebuto Blanco. Es apasionante el relato de la invasión napoleónica.

Publicamos, primero, los dos documentos hallados, y los explicaremos con largas citas de las Memorias Silenses, donde se verá cómo los mismos colaboradores españoles del Gobierno Intruso hacían tambalear el trono de José Bonaparte. En Aranda, Lerma y Silos, el Cura Merino realizó hazañas que le inspiraron su perspicacia y genio guerrero. Las escribió día por día un monje que le admiraba y acaso le daba luces para conspirar contra el invasor, sin que éste sospechase que era un fraile a quien perdonó la vida, teniéndole preso repetidas veces en Burgos.

Estamos ansiando poder dar a la luz pública estas «Memorias». Más que la crónica de un convento son la vida azarosa que vivió la comarca burgalesa los años de 1808-1814, pródigos en heroísmos y en valientes que los realizaron, exponiendo sus vidas por salvar a su Patria.

I

Arrendamiento de botica de Silos y otros efectos a favor de la Real Hermandad que dirige don Fulgencio Palomero

Cinco folios del manuscrito sin foliar del Ayuntamiento de Aranda de Duero: Años 1808-1815, Documentos notariales que han cosido juntos los oficiales del Ayuntamiento de la villa.

»En la villa de Aranda de Duero a diez de Enero de mil ochocientos diez, por ante mí el infrascripto Escribano de S. M., número perpetuo de la misma y merino de la Subdelegación de Rentas Reales de ella y su partido. Como testigos comparecieron: Don Fulgencio Palomero, ex-religioso monje del Orden de N. P. S^a Benito en el extinguido Monasterio de Santo Domingo de Silos y Boticario de la que pertenecía a el mismo Monasterio en dicha villa de Silos de su residencia; como principal el Licenciado D. Antonio Sampayo Abogado de los Reales Consejos, vecino de esta villa de Aranda y Angel Palomero, vecino del lugar de Carazo de este partido, como fiadores de aquel, todos estantes ahora en esta mencionada villa, y dijeron: que a consecuencia de las Reales Ordenes de S. M. en que se extinguieron las Comunidades regulares y aplicaron sus bienes a varios fines que tubo a bien la Real persona, por D. Antonio Nogues, administrador de Vienes Nacionales en esta villa y partido a que están agregados dichos vienes, se solicitó ante el Sr. Subdelegado de todas Rentas Reales de esta Capital y Partido la subasta en arriendo de los oficios pertenecientes a S. M. y antes al nominado monasterio que se estime por el

presente consistorio al efecto del Doctor Don Domingo Moreno y D. Fernando de Castro, Cura Párroco y vecinos de la dicha villa de Silos, quienes en su ejecución sacaron a pública subasta los nombrados efectos, y se remataron en el D. Fulgencio la botica con todo su contenido de medicinas, botes, cajonería, instrumentos a su uso; y demás inherente a ella, con el jardín destinado a la misma, y de que es éste comprehensibo: una huerta cercada pegante a la fábrica del Monasterio, por la parte del mediodía con todo su terreno, árboles fructíferos de toda especie que en ella existen con el río de regadío que a tenido y demás que la corresponden y un molino arinero inmediato a la dicha fábrica «por el espacio de seis años» en la «cantidad de mil seiscientos y treinta y dos reales de vellón y seis fanegas de trigo», de dar y tomar en esta forma: ochocientos sesenta y dos reales la Botica y Jardín con todo su pertenecido; ochocientos veinte reales, la huerta en los términos referidos y las seis fanegas de trigo por el expresado molino arinero como más que menos consta en los remates celebrados en veinte de Diciembre del año próximo pasado y seis del corriente mes que originales obran en los expedientes de razón que se hallan aprobados por el mismo Sr. Subdelegado, en decreto de los Encargados del Estado Administrador de Ventas Nacionales, y habiéndose mandado que para seguridad de los remates nominados se otorgue a favor de la Real Hacienda. Para que tenga efecto desde luego en la vía y forma que más haya lugar en derecho cerciorados cada uno del que en tal caso les compete: el don Fulgencio como principal y los citados D. Antonio Sampayo y Angel Palomero como sus fiadores llanos pagadores y cumplidores que por tales se constituyen haciendo como hacen de deuda y causa ajena suya propia, sin que sea necesario hacer exención, dibisión ni otra diligencia en los vienes del principal cuyo veneficio expresamente con las leyes que en este caso les faborecen y de que se hallan enterados, renuncian en forma para que no les valgan y así todos tres juntos y juntamente en común de uno y cada uno de ellos por sí y por el todo «in solidum» renunciando como lo hacen a las leyes de la mancomunidad, según como en ellas y cada una se conviene, de que también confesaron hallarse enterados y en este acto se cercioraron para que en ningún caso puedan aprovecharse de su conocimiento».

Siguen unas frases protocolarias y las firmas de los interesados.

II

En diez hojas de 21 x 14 cms. pegadas al manuscrito documentos históricos 1256-1816 existen estos datos, hoy llenos de interés:

«Un folio 1813 oficio del Intendente de Burgos permitiendo hacer algún gasto para la traslación del Santo. Año de 1813 y de don Gerónimo Merino con ese motivo, y del Cura de Moncalvillo. (1).

«a) R. P. Fray Domingo de Silos Moreno.

«Dios que nos guarda a querido también guardar al Santo, que sale de cita para su Casa donde estará ya seguro y con más decencia que el reducido escondrijo donde a estado. Me queda el consuelo de que éste no le pueden ustedes llevar, de consiguiendo me quedo con él y seguro de que no se profane, pues lo voi a cerrar como cuando estaba el Santo, que no dudo me haya librado Dios por su intersección de algunos peligros, con lo que quedo bien pagado.

Si no hay novedad el domingo pien pasar a ésa, este su affmo. Servidor y Capellán q. s. m. b.

Celestino Jofre de Villegas.

Moncalvillo y Julio, 9 de 1813

Folio 4.

«En contestación al oficio de V. de 3 del que rige por el que me expone la necesidad de hacer algún gasto extraordinario el día 11 con motivo de la traslación del cuerpo de Santo Domingo de Silos a ese convento, de donde falta después de quatro años, no puedo menos de combencirme de la justa causa que se ofrece por la celebridad dese Santuario, para el gasto dicho, y asi podrá Vd. muy bien disponer lo necesario para el maior culto y honor del Santo, como lo demás indispensable para el justo obsequio de las personas devotas que concurran, haciéndolo todo con la moderación que exigen su prudencia y circunstancias del día.

Dios guarde a Vd. m. as Burgos y Julio 4 de 1813.

Ramón Ortega.

(rubricado)

Rmo P. Mro, Fr. Domingo de Silos Moreno. Autógrafa.

c) La autógrafa de D. Jerónimo Merino dice a la letra:

He recibido el oficio de V. al que doy las debidas gracias y celebro la fiesta y religiosa determinación de Vd. en colocar el Cuerpo del Santo en su destino acaso único monumento que habrá librádose de la rapiña y destrucción del enemigo.

(1) La urna con los restos de Santo Domingo de Silos fue llevada en septiembre de 1808, al pueblo de Moncalvillo de la Sierra y también libros y alhajas y se tapió todo en la casa del Sr. Cura Párroco, para evitar robos y profanaciones. Se volvió al Monasterio en 11 de julio de 1813. A los festejos se invitó, entre otros, al Gobernador de Burgos y al Cura Merino, también Gobernador a la sazón.

Tendría un verdadero placer asistir a un acto tan solemne y del mayor respeto y júbilo; no obstante «le tengo en haber conservado en esos riscos una preciosidad que pueda consolar a los habitantes de ese pueblo y Monasterio en los siglos venideros.

Subrayamos estas palabras que vamos a explicar a continuación en estas págs.

Dios guarde a Vd. ms. as.

Burgos y Julio 4 de 1813.

Gerónimo Merino».

(rubricado) fol. 5

En la página 7 se lee:

Quenta para el P. Maiordomo y Sr. Obispo.

Cargo contra dicho señor

Alquiler de cocinero.....	008
Vino rancio.....	600
Aceite.....	130
Leña.....	050

Acaso sea un apunte de una deuda del P. Moreno del día de la fiesta. Es letra clarísima del mismo.

Fijando fechas

Para explicar el documento del arriendo de la Botica de Santo Domingo Silos al que era ya farmacéutico de la misma conviene fijar fechas y seguir las idas y venidas del Cura Merino a través de estas «sierras».

Establecido el Gobierno intruso de José Bonaparte en el Otoño de 1808 las guerrillas contra el invasor pulularon en tantos lugares como era el número de españoles capaces de tomar las armas. Silos se encontró entre dos fuegos que disparaban franceses y «brigantes», como llaman a los sublevados por Jerónimo Merino, el Cura de Villoviado.

Si un monje de Silos, el P. Maestro de Teología, definidor de su Congregación, ex-abad de San Martín de Madrid, fray Domingo de Silos no hubiera sido un guerrillero, acaso el Monasterio burgalés con el cuerpo de Santo Domingo y todos los tesoros de arte, de literatura y riqueza que se habían acumulado en ocho siglos hubieran perecido para siempre con la llegada a él de los soldados franceses.

El P. Moreno se fugó de Madrid camine de Toledo, cuando las tropas revolucionarias del Gobierno intruso se instalaron en la Puerta

del Sol. Tuvo una verdadera odisea su fuga hasta llegar a Silos en los trece días que anduvo errante (4 a 17 de Diciembre de 1808) para poder entrar a su celda monacal. Según él mismo nos cuenta en sus «Memorias silenses» a la primera aparición de los tricornos de la Revolución francesa en las montañas de Silos y las galerías del Monasterio, hubieran abandonado la Abadía todos los monjes, en enero de 1809 sin la oposición y la entereza del P. Domingo de Silos.

El P. Mario Férotin, (1) el mejor historiador del Monasterio de Silos ha fechado muy bien todas las noticias del P. Moreno en su crónica, escrita a vuelo de pluma; nos contentaremos acompasar a las fechas en que el benedictino francés ha anotado con las venidas de soldados y las de los brigantes o guerrilleros de D. Jerónimo. Los unos para robar y para burlarles, los otros, son necesarios para explicar los documentos que hemos transcrito y para escribir el capítulo inédito de la vida del Cura Merino.

El año 1808 se dispersa la Comunidad de Silos que pudo terminar con la disolución de la comunidad por una falsa noticia de que se asomaban a los montes vecinos miles de soldados franceses, ella disperso por unos días a los monjes que se refugiaron en las parroquias colindantes. La llegada del P. Domingo de Silos Moreno y el comprobar que los franceses no aparecían les permitió celebrar la fiesta de Santo Domingo con bastante tranquilidad; el Monasterio recogió a varios monjes fugados de San Benito de Huete en Cuenca, algunos de Arlanza, de los prioratos dependientes de Silos, y hasta monjes de Cardeña y cartujos de Miraflores.

Pero no tardaron en repetirse las visitas de patrullas de franceses exigiendo víveres, dinero y medicinas y también se llegaron los «brigantes» de don Jerónimo nada bien equipados y faltos de comestibles. A los dos bandos socorrió el P. Abad, Don Fernando de Lienzo. Falto de energías, amedrentado, tan pronto salía a las dependencias de Quintana del Pidio y Guimara, como se encerraba en su celda sin saber qué partido tomar, de hecho empezó a gobernar la Abadía el P. Moreno. Carácter decidido emprendedor, ya se había inclinado abiertamente por las Juntas que pululaban en todas las provincias. En el mes de enero de 1809 se recibió una comunicación del Presidente de San Martín de Madrid pidiendo 26.400 reales que le correspondía pagar a Silos de los dos millones que exigía el Gobierno de Madrid para el Rey José Napoleón. Otras cantidades le pedían de las curias episcopales de Burgos, de Santander y de Osma. A todo respondió el P. Moreno que en ausencia del Rmo. Pa-

(1) «Histoire de l'Abbaye de Silos», por M. Férotin bénédictin de Solesmes, Paris, 1897. Un vol. 26 x 17 cm., 369 pp. y XVI láminas. La completó y valoró más su «Recueil Chartes de l'Abbaye de Silos». Ibid 1897. Un in 8.º, XXIV-624 págs.

dre Abad. En Marzo llegó la orden de prestar el juramento de fidelidad al Rey y que todos los monjes lo hiciesen ante un escribano o Notario que debería levantar acta de haberlo ejecutado.

Con dilaciones, evasivas y subterfugios libró a la Comunidad de prestar el juramento de fidelidad y en Marzo propuso al P. Abad don Fernando de Lienzo, distribuir el dinero en metálico entre los monjes párrocos de los pueblos vecinos para verse exonerados de pagar el tributo. Son divertidas sus mañanas para burlar las pesquisas repetidas de los franceses y para salvar algunos monjes perseguidos como partidarios de la insurrección.

El 19 de Abril se presentaron a las puertas del Monasterio de Silos 300 infantes y 60 jinetes irlandeses, voluntarios en el ejército de Napoleón y al día siguiente después de agasajarlos, darles cama volvieron a Aranda de Duero con el regalo de la mula de la Abadía. Pero a las pocas semanas tuvo el P. Moreno que presentarse ante el General Thibault a responder del dinero que se pedía a los monjes de Silos. Aún de aquel soldado duro e intransigente de los 26.400 reales de vellón obtuvo el perdón de la mitad de la cantidad exigida, regateando con mucha política y hasta con amenazas.

Después de estos servicios prestados al Monasterio y otros mayores que referiremos, no se atribuía años después ningún mérito al prudente religioso. Escribirá como si a él no le cupiese ninguna parte en la liberación del Monasterio, que todo fue obra de Santo Domingo: «Habiendo los franceses evacuado Burgos (1813) y sufrido el terrible golpe en las inmediaciones de Vitoria, que les obligó a meterse en su tierra, se determinó que nuestro Santo, que tan visiblemente había cuidado de su casa, volviese a ella, no como había salido sino en triunfo y con la maior ostención posible» (1).

»Una victoria de D. Jerónimo a la vista del Monasterio de Silos». Desde los primeros días de 1809 fueron llegando a Silos heridos de los dos bandos combatientes. Se les curaba con solicitud indistintamente en la farmacia y convalecían en el Monasterio. Un día de Abril llamó a las puertas de la Abadía el mismo D. Jerónimo, con un pelotón de guerrilleros famélicos y mal equipados, Debió ser el primer encuentro entre ambos patriotas. Se comprendieron y compenetraron más y no se separarán e irán a la lucha por un solo ideal: salvar a España...

(1) Así se expresaba al relatar la reposición de los Restos de Santo Domingo en el altar que hoy ocupan.

»Relación o historia de lo ocurrido en la Urna del Santo en Noviembre de 1808 y de su buelta al Monasterio en Julio de 1813». Manuscrito citado: Documentos históricos 1256-1816, sin foliar.

«El 18 de Julio de este año (1809) salieron de Mamolar 200 franceses poco más o menos, de caballería e infantería, capitaneados del Comandante de Aranda, que llamaban el «Romo», bien fatal, los cuales durmieron aquella noche en dicho pueblo, de regreso de Salas (de los Infantes) y llevaban varios carros cargados de granos. Habiéndolo sabido Dn. Gerónimo Merino dispuso su tropa que no estaba muy distinta de esta villa, para atacarlos (1).

Como dicha partida estaba aún a los principios, era chistosa ver a unos con fusil y a otros con caballo y sin silla y estribos, y así proporcionalmente los más (2).

Como a las nueve de la mañana empezaron a pasar por aquí de tropel, dexando los unos mochilas en la botica, otros su atillo en la panadería, y tomando el que no tenía armas, algún palo u otra cosa. Aún muchos paisanos los siguieron con mucha algazara por el camino de Peñacoba y todos quedamos aquí temiendo el resultado que podía esperarse de un tropel de gentes sin orden ni disciplina. Los franceses habían de ir por Talamanquilla a Espinosa y luego que los del Cura Merino en cierto sitio avistaron la avanzada de aquellos, que se componía de 18 hombres, la acometieron y perdieron los más de ella porque la siguieron, no haciendo caso del grueso de la partida principal. Así es que habiendo oído el tiroteo y viendo que volvía la avanzada, se paró y dispuso para el ataque; pero no tubo encuentro alguno porque como se ha dicho, se cebó la partida de Dn Gerónimo en la avanzada enemiga. Fray Juan Martín, monje de Arlanza que estaba entónces unido al Cura, estaba emboscado con la infantería en cierto sitio...» «El resultado fue que los franceses abandonaron los carros de grano que más hicieron pagar a los pueblos de esta Comarca, perdieron casi toda la avanzada que se separó porque no sabían donde iban, pero llegó todo el grueso de la partida hasta Espinosa en donde durmió y no sufrió poco dicho pueblo con esse motivo. En Peñacoba se presentó un solo Dragón y avistó al P. Fr. Torquato Carbaieda, que pudo tener que sentir, pero no hizo más que llevarse un paisano que condujeron hasta Aranda y no sufrió poco. En Hortezielos después de la refriega se presentaron algunos franceses y robaron el copón, el cáliz, vinageras, chrimeras y varias ropas y así quedó aquella iglesia muy pobre y por

(1) La tradición oral de estos pueblos asegura todavía que se hallaba en una pequeña casa de la aldea de Barriosuso, unos siets kil. de Silos y hasta señalan la casa y la ventana por la que oteaba las montañas de Cervera y pico de Tejada, que cierran el valle de Tabladillo de Silos por el Sudoeste.

(2) La descripción que hacen las «Memorias» es gráfica; de la topografía se desprende que la aventura fue un trotar por breñas, y en pleno verano muy dura, pues bien poca agua pudieron hallar en su trotar por riscos escarpados y sin ninguna sombra.

de pronto se le envió un cáliz de casa, que no costó poco el que volvió a traerlo. (1) Por este tiempo se instaló la Junta en Salas, pero como no tenía apoyo de tropa D. Gerónimo con la suya no se dió a conocer por aquí y andubo por Rioja, hasta que perseguida por los franceses y abandonada de la tropa del Marqués de Barriolucio, que estaba a sus ordenes, se retiró hacia Valencia y se quedó en inacción hasta más adelante, cuya historia no es de nuestro instituto poner aquí, sino continuar la de este Monasterio. «Memorias Silenses» (fol. 207-210) (2).

Decreto de la supresión de los religiosos

No transcribimos la llegada al Monasterio de Silos de los 300 infanteros y 60 soldados de a caballo del batallón o regimiento de Irlanda porque no tuvieron lucha con el Cura de Villoviado entonces, aunque resulta bien graciosa.

Tampoco entran las peripecias que pasó el P. Moreno cuando fue a Burgos a entrevistarse con el General Thibault.

En cambio las páginas del manuscrito nos dan la narración más emotiva cuando nos cuentan las consecuencias que produjo en España el «Decreto de la Supresión de las Ordenes Religiosas» del 18 de Agosto de 1809. Impuso éste la obligación de hacer inventario detallado de los bienes del Monasterio. El saqueo simulado que tramaron el P. Moreno y el Guerrillero de Villoviado es una aventura cómica bien urdida.

El 8 de Septiembre de 1808 vivió Silos, Monasterio y pueblo, uno de los días más movidos de su historia. El Cura Merino y el párroco de Silos salvaron todos los tesoros de la casa: alhajas, ropas, libros, manuscritos y la obra gigantesca de la transcripción de documentos, monedas y epitafios que realizó el Maestro P. Liciniano Sáez, el monje y paleógrafo más benemérito que ha tenido la Abadía.

El Decreto de José Bonaparte de 18 de agosto de 1809 suprimía todas las Ordenes regulares en España y «cerciorados en este Monasterio, escribe el P. Moreno en las Memorias (pág. 210) de tan iníquo como despótico proceder, se pensó al momento poner todos los medios posibles para librar de las garras de los franceses sus efectos; alhajas de Iglesia

(1) La iglesia de Hortezielos, Nuestra Señora de la Natividad, la levantó el Padre Anselmo Molero, monje de Silos y párroco de la misma muchos años, y que acaso conoció los desmanes de los franceses.

(2) El Marqués de Barriolucio se unió a la Junta y ésta a tener ya más de 300 soldados armados que mandaba dicho Marqués, añadió en nota el mismo P. Moreno años más tarde en nota, porque le faltaba el pulso para mover la pluma con la belleza primera de su escritura.

etc.... y cuidar también del Monasterio, si como era conveniente se viesen los Monjes en la precisión de abandonarlo» El Abad Rmo. P. Fernando de Lienzo, estaba a la sazón en el Priorato de Quintana del Pidio. Allí se personó el P. Moreno como Mayordomo, a cobrar los diezmos. «No se notó resistencia alguna de parte de los vecinos para pagarlos, pero temiendo el que no se pudieren conservar en el Monasterio tanto por parte de los «brigantes» y empecinados (1) que así se llamaban las partidas de guerrilla, como por los franceses, se determino que cada qual se quedase con ellos a un precio baxo qual fue de 20 reales el trigo, 12 la cebada y ocho la avena y así respectivamente los demás precios con lo que salvaron por este medio y con este sacrificio dichos diezmos y rentas».

Y aquí empieza a tramarse el saqueo fingido que se hizo famoso en la comarca. «El P. Maestro Moreno insinuó al P. Presidente (lo era el P. Gabriel Rubio Abad de San Martín de Madrid, que gobernaba por el P. Lienzo en Silos) que era preciso juntar la Comunidad para tratar con todo sigilo de lo que debía hacerse en las circunstancias en que nos hallamos. En efecto, el cinco de septiembre del mismo año de 1809 se juntó la Comunidad en el Salón de la Cámara el padre Maestro Moreno, invitado por el Abad Presidente expuso a aquella la situación y que se vería en la precisión de dispersarse; pese que no se atreverá hablar más si no se afianzaba el sigilo, haciendo todos juramento en manos del Presidente de no revelar lo que allí se tratase. Convinieron todos en ello, y habiéndose echo el insinuado juramento por todos, propuso el dicho P. Maestro que lo que convenía era que la Comunidad escogiese tres de sus individuos, por si faltaba alguno, en quienes tubiese entera satisfacción y que a éstos se diese «un poder implisimo (copia el documento redactado antes por él) para que caso que se dispersase la Comunidad ellos, en nombre suio, administrasen sus rentas, custodiasen sus efectos, alhajas, ropas cuanto pertenecía a dicha Comunidad, no apartándose jamás de la villa, Monasterio o sus cercanías para estar a la vista en qualquier evento y que (lo que Dios no permitiese, viniese el Usurpador del Reyno sin esperanzas de bolver a existir la Comunidad, en ese caso los Apoderados, según los dictare la prudencia, beneficiasen las alhajas y quanto pertenecía al Monasterio y lo repartiesen entre sus individuos procurando por todos los medios saber su paradero, para socorrerlos a proporción, con todo lo demás que le pareció exponer con la mayor energia».

Todos adoptaron su parecer y se eligieron para estos efectos a los

(1) «Don Juan Martín se llamaba «empecinado por apodo y de haf los empecinados. Así se llaman todos los de Castrillo de Duero, que es su lugar», añade el P. Moreno en el margen del cuaderno de las Memorias.

PP. Maestro Moreno, Fr. Iñigo Peace, mayordomo y fray Fulgencio Palomero, Boticario, aceptando éstos el poder que se les confiaba. Lo firmaron y además de ellos el escribano Juan Pérez «en testimonio de ser aquellas verdaderas firmas. En esto llegó el P. Abad Fernando de Lienzo leyó el Decreto que le había entregado en Roa; se le informó de lo convenido por la Comunidad entera y se dijo que sin perder un minuto de tiempo se «avisase a D. Jerónimo Merino viniese con su tropa a ocuparlo todo... El día 7 se presentó él mismo, por la tarde.

«Con una estratagema salva los bienes del monasterio el Cura Merino.

Cambiados los saludos el P. Moreno y el Cura de Villoviado (así escribe algunas el cronista) intimaron en su modo de ver las cosas y se comunicaron largo rato su modo de obrar en el caso para hacer «el saqueo aparente» «Vino toda la tropa el día siguiente 8 de septiembre. Cercó el Monasterio, ocupó sus puertas e hizo aquello que era regular al intento. Las alhajas que estaban ocultas se llevaron públicamente al quarto de estudio de la Cámara. Las vió Dn Gerónimo que dijo que nada tomaba de aquello, que las guardásemos bien, que se pusiesen en su lugar, bien acomodados cajones y cosas de peso para cargar en los carros y engañar así a las gentes.

Mientras estuvo la Comunidad en Tercio y Misa la papelera de la Cámara en dos tercios, escritorio de la misma Cámara salamanqueño y otros muebles de peso y todo se relleno de libros grandes, algún velón y palanganas de peltre y hasta la gualdrapa vieja de la mula se metió allí. Se lio todo con ruedos, y eran tan pesados los tercios que no podían con ellos tres o quatro hombres.

Echo esto vinieron los carros que mandó don Gerónimo a la Justicia tubiese prevenidos que fueran dos; y se mandó a los paisanos que baxasen las cajones y decían. ¿«Quién tuviera lo que va aquí»? Colocados en los carros, salieron estos con la tropa, que se llevó al P. Abad, porque así estaba acordado, y el P. Moreno salió al patio suplicando a Dn Gerónimo delante de mucha gente que havía, que dejase en el Monasterio a su Paternidad y él no hizo caso. Todo estaba así tratado para hacer la cosa más ruidosa y aun corrieron las gallinas los soldados y suplicó el Mtro Moreno a don Geronimo que no permitiese el saqueo de los pobres Monjes; aunque no soñaba en eso. Fue tal consternación de todos, que no solamente los de la Villa, sino también los Monjes ignorantes de aquella plataforma prorrumpían en clamores, y fue preciso que no se afligiesen que todo iba seguro. Habiendo llegado la tropa y carros al Monte, despidió don Gerónimo a los paisanos que dirigían los carros y tomaron a su cargo los soldados este negocio, los cuales al día siguiente

volvieron con ellos vacíos. Este saqueo aparente salvó las alhajas y demás efectos del Monasterio, y sinó tanto por todas partes que se lastimaban del estado a que había quedado reducido aquél. Don Gerónimo pedía para la tropa siquiera un par de duros para cada soldado por la incomodidad que había tenido; pero el P. Abad y el P. Mtro Moreno le hicieron ver que no había en el Monasterio dinero, y era efectivamente así; y conociendo el servicio que había echo dicha tropa y la dificultad de poder conservar el poco ganado que había y ocho cerdos ya en buena disposición, se los ofrecieron para que beneficiare según mejor le pareciere en favor de los soldados.

En virtud de esto el día 10 de septiembre volvió don Gerónimo y mandó se tragese todo el ganado al Monasterio y porque lo de éste estaba mezclado con lo de otros particulares se separó enfrente de las celdas y se llevó el Cura don Gerónimo 163 cabezas de cabrío y 23 de lanar pertenecientes a la casa y a las Animas. No se pudo lograr que dexase lo que pertenecía a éstas porque se persuadió que era pretexto nuestro para que no las llevase o porque le pareció las llevaran los franceses. Con todo a una súplica del Maestro Moreno dexó diez y ocho carneros y dos machos y también quedaron algunas reses más, tanto de la Casa como de las Animas porque estan envueltas entre otros rebaños; también llevaron los ocho cerdos que vendió después don Gerónimo en Covarrubias. Como la operación se hizo tan públicamente, todos se persuadieron del saqueo completo y que en el Monasterio no quedaba ya cosa alguna de provecho. Algún otro no dexó de sospechar el que todo hubiese sido con estudio». («Memorias silenses» fol. 212-213).

Por orden del Abad, Rmo. P. Lienzo, se enviaron monjes a las tres aldeas, de Santibáñez y a S. Frutos de Segovia en donde con los diezmos de los curatos pudiesen sustentarse, no quedando en el Monasterio más que los precisos para celebrar el culto. Todavía se aventuraron a vender algunos enseres viejos en pública almoneda con los que obtuvieron la cantidad de 5663 reales y 8 mrs. En Guímara cobraron los décimos pero en metálico, perdonando más de la mitad. Con la ayuda de las acémilas de la misma Venta que estaban en Peñacoba de orden del P. Nuño San- cristóbal se trasladaron a Hinojar las alhajas «con el nombre de cacharros de botica. De ella también se saco lo más preciso y todo se procuró poner en sitios retirados y personas de confianza entre ellas el Cura de Carazo, D. Domingo Albayna, los hermanos de Fr. Fulgencio Palomero que fueron fidelísimos y sirvieron mucho al monasterio; las lavanderas hijas del famoso Santamaría que en otros tiempos sirvió mucho a esta Casa y en otras varias cosas repartiéndolo todo entre muchos para que si por casualidad daban con algo, no pereciese todo». Los quedaron allí a primeros

de octubre, se comieron hasta las palomas por temor a que las llevaran los franceses o los brigantes. Más objetos preciosos se llevaron a Moncalvillo y entre otros «el barril grande del P. Domingo Ibarreta con libros y papeles» que no dieron con él los mismos soldados de Don Gerónimo.

Para no revelar secretos el P. Moreno no dice una sola vez en que lugar del Monasterio quedaron los objetos más preciosos: alhajas, ropas, cálices, y libros manuscritos. El mismo los repuso todo en sus antiguos anaqueles en 1813.

A primeros de octubre no vivían ya en el Monasterio más que el P. Domingo Moreno, párroco único del pueblo, el P. Fulgencio Palomero y el ayudante de Botica, su sobrino Angel y un hermano hortelano. Estos iban a salvarlo todo pocos meses más tarde, devolviéndolo.

Cómo se llegó al Arriendo de la Botica de Silos para el P. Fulgencio Palomero

Dice en varias ocasiones el P. Moreno en sus «Memorias» que la Divina providencia les dió suficiente tiempo para obrar con algún sosiego «persecución» en tiempos tan críticos (querrá decir holgura) para pensar bien las cosas. Y fueron muchas las que corrían a su cuidado: la parroquia de San Sebastián y San Pedro, ya unidas ambas en él y la iglesia y convento de franciscanos de Nuestra Señora del Paraíso (también llamado de San Francisco) sito en las afueras de la villa y las dos Granjas de Quintana del Pidío y San Pedro de Guímara. Dependían otras casas pequeñas, pero no podían mantener relaciones con ellas por la guerra.

En los comienzos de octubre de este mismo año de 1810 don Ramón Pérez, «Boticario» de Guímara (llamada, aun en nuestros días la «Venta del Fraile» (1), remitió a Silos una esquila para el P. Domingo de Silos Moreno, «por si le llegaba». No debían ser muy frecuentes las comunicaciones ni seguras, pues podían interceptarles los franceses y los brigantes del Cura Merino. Don Ramón, le decía lacónicamente: «Han estado aquí 300 franceses con quienes iba Dn Antonio Nogués; le había dicho éste que dentro de tantos días, señalando él fijo vendrían aquí a llevarse la botica y los demás efectos del Monasterio. Que nos lo avisaba para nuestro gobierno y para que tomásemos las providencias que nos pareciese»....

(1) Esta granja con unos doce vecinos, sita a 28 kilómetros de Silos entre Lerma y Aranda se la dió al Abad de Silos don Fortunato, sucesor de Santo Domingo en 1098. Tuvo siempre una iglesita servida por monjes hasta la exclaustración de 1835 y en todo tiempo fue como el granero de la Comunidad de Silos, suministrándole además abundante vino. Tenía también una farmacia.

«Se hallaba en Aranda a la sazón D. Fernando de Castro natural de esta Villa que había pasado a aquélla a tener unos días con su hermana D.^a María, casada con Dn Antonio Sanpayo. Le avisamos el apuro en que nos veíamos y que viese cómo hacer en el Corregidor y Administrador que no viniesen acá los franceses por evitar los daños que causaban de todos modos por qualquiera parte que iban D. Fernando con su hermano político, dieron quantos pasos juzgaron oportunos y aquél se presentó aquí y trajo la esquila de D. Antonio San Paio para el Maestro Moreno que nos ha parecido conveniente copiar aquí que dice así:

«Aranda 20 de Octubre de 1809. Mi estimado P. Maestro: Mi hermano informará a Vd por menor de quanto hemos practicado por libertar a ese Pueblo y Monasterio de los trabajos que serían consiguientes; sólo resta que Vm pase para esta Villa para arreglar el cómo se han de formar los inventarios y demás necesario sin que tenga reparo en presentarse, como que sólo se ha entender con el Corregidor y Administrador que le aseguran la protección y todo quanto favor permitan las circunstancias para su Monasterio y para el Pueblo. Yo he echo el sacrificio mayor en estas diligencias por juzgar que así procedo cristianamente, pues si no haría, porque huí de andar con solicitudes etc. Reciba Vd mis afectos de Mariquita y toda la familia y mande quanto guste a este su apasionado Amigo y Servidor q. b. s. m. Antonio San Paio».

Este es el redactor del documento que hemos hallado en el Monasterio de Aranda de Duero, el personaje que redactó nuestro documento transcrito y quien salvó al Monasterio y pueblo de Silos de la total depra-dación de los franceses.

Faltaba dar otra batalla y arrancar el traspaso definitivo de la parroquia de San Pedro a los Canónigos Regulares que la venían regentando hacía varios siglos y ahora dispersa la comunidad y fugados todos sus miembros habían dejado desamparada. Ya la servía el P. Moreno.

La persona que oponía mayor resistencia era don Fernando de Castro. Su familia había sido siempre contraria a la supresión y traspaso de esta parroquia, tenían en ella sus enterramientos. Los pleitos largos y reñidos con los monjes benedictinos llenan muchas páginas en el Cartulario de la Abadía. En 1809 don Fernando de Castro cayó gravemente enfermo; pidió los auxilios espirituales al P. Moreno, le visitó y quedó hasta verle repuesto.

Acaso también intervinieron los cuidados solícitos del P. Fulgencio Palomero, el boticario. Le trató en su enfermedad. Ahora se va a poner del lado de los Benedictinos. Recobrada su salud se retiró al lado de su hermano, don José que vivía en el Burgo de Osma, ejerciendo el cargo de Notario.

Los dos entraron a formar parte de la Junta Provincial de Guadala-jara que se reunía en Brihuega en las mejores relaciones entonces con los

que, por fuerza o con miras de poder ayudar más eficazmente al levantamiento, trabajaban en los Gobiernos de franceses de Aranda y de Burgos conspirando ocultamente contra ellos. El arriendo de la Botica de Silos al P. Fulgencio Palomero fue uno de los actos de la conjura y de aquí arranca la transcendia que tienen sus líneas, al parecer sin importancia.

Copiamos otra vez las «Memorias Silenses» (p. 218 y sig.)....

«En virtud de esta esquila y demás noticias que nos dió Dn Fernando de la buena disposición en que se hallaban, tanto el Corregidor de Aranda como el Administrador, resolvió el P. Moreno pasar a dicha Villa con el P. Fulgencio Palomero. Todo el asunto de este viaje era para impedir el que viniesen los franceses, o cosa suia, a este Monasterio y estorbar también que la Justicia de esta villa y el Cura de San Pedro entendiesen en el Inventario que según el Decreto del Intruso Rey debían.... Pensando bien el proyecto de pasar a Aranda, a pesar del parecer contra uno de los monjes, que por el amor al P. Maestro Moreno no querían se expusiese resolvió éste pasar allá con el P. Fulgencio Palomero y el dicho Don Fernando Castro; y tubieron que dejar el hábito por primera vez, para poder presentarse a los franceses».... El fin recto con que emprendieron este viaje tuvo los más saludables efectos para este Monasterio. Presentado el P. Maestro Moreno ante el Corregidor don Antonio Martín con sus compañeros expuso el (1) «carácter pacífico de la Comunidad de Silos, su disposición de obedecer y las órdenes del Gobierno. Que no habían recibido orden alguna dél acerca de su supresión, la que seguramente habían interceptado los «Brigantes». Que habiendo yz tantos por aquellas sierras no era conveniente fuesen los franceses a conducir los preciosos efectos que había en aquel monasterio especialmente la librería y botica, pues era muy factible, saliesen dichos Brigantes, y cuando menos causarían mucha confusión y se perderían muchos efectos», con todo lo demás que expuso con energía y valor viéndolo todo con bastante atención el Corregidor. Echo cargo de todo, dixo que las Ordenes del Gobierno se habían de excutar, que bien por la fuerza o de otra manera era preciso se verificase la supresión de dicho convento, y el inventario de todo; en cuio su supuesto estaba pronto a aprobar qualquier medio que se juzgase menos ruidoso y que pudiese causar menos daños, con tal que se excentasen las órdenes del Gobierno».

«Entonces el P. Maestro dixo que, pues, la Orden Rey mandaba que el Cura Párroco interviniere en el Inventario y él lo era de toda la Villa, podría encargarse de este negocio y el Don Fernando Castro, como sugeto

(1) «Las Memorias» insertan el discurso que el P. Moreno llevaba escrito; es modelo de cortesía y bien pensado para no comprometerse.

de distinción y muy capaz podría entrar también en él con el escribano; no siendo posible que los Alcaldes sugetos ignorantes y de pocas luces pudiesen hacer cosa de provecho. Pero advirtió el P. Mtro Moreno con franqueza que para que después no pudiese imputarse a delito, que no daría un paso sin dar parte a Dn Gerónimo Merino, que por este país era el Rey, y que no haciéndolo así estaba expuesta su vida, pues bastaba poco motivo para quitarla a qualquiera en tales circunstancias.

Esto no fue de la aprobación del Corregidor (¿cómo había de serlo?) pero dexo allá se entendiese como pudiese, con tal de que todo se hiciese bien. El resultado fue después de dados todos los pasos pertinentes en la Administración dar comisión al P. Maestro y a D. Fernando de Castro para hacer el inventario de los dos Conventos, tasación de la Botica, arriendo etc., con todo lo demás correspondiente a ello. El Administrador Dn Antonio Nogués, aquel mismo que en el año anterior había entregado la Bodega de Quintana y tubo las atenciones con el P. Abad (como se ha dicho fol 186 y sig) recibió mucho bien y aun le dixo con mucha gracia y franqueza que no pudiesen en los inventarios sino trastos viejos y quanto menos pusiesen, pues tanto más llevarían los franceses haciendo lo contrario.

Regresamos a casa llenos de gozo por vernos en la seguridad de que no vendrían los franceses; llenos de gozo porque estaba el asunto en nuestras manos, sin que tubiese que poner aquí los pies ni el Alcalde, que era Mathias de Martín Martínez, por sobrenombre «Matorras», ni el Cura de San Pedro, que ya había probado tenía que entender en ello; y que lo sentía mucho ¡Quién le creiera! En casa no fue menos el gozo y satisfacción por el feliz éxito de nuestro viaje y ventajas que se dexaban ver nos podamos prometer para este Monasterio.

Pero nada podíamos excutar sin licencia de Dn Gerónimo Merino que andaba por esta tierra con su partida, sin exponernos a un trabajo, y así se solicitó su permiso haciéndole ver, que lo que intentaba hacer en lugar de ser contra la Patria era en su favor y por que nada importaba a aquélla el que este Monasterio se destruyese con su botica, que podría servir, como efectivamente se verificó así, de gran provecho para sus soldados».

«Convencido por estas razones y de que engañabamos a los Mandarines del Gobierno Intruso dió licencia de palabra que se ejecutase en en todo la comisión de aquellos». (Ibid pp. 221-222).

Y hoy gozamos del Arriendo sin haber pagado un céntimo a los franceses y de la mayor parte del botamen de cerámica de Talavera para gloria de España.

AGUSTIN S. RUIZ, O. S. B.

(Continuará)